

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1754

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Concurso** Nacional de Escuelas Técnicas, llevado a cabo los días 5 y 6 de noviembre de 2010, en las regiones de Centro, Cuyo, NEA, NOA y Patagonia. Expresión de beneplácito. **Brue, Oliva, Pérez (J. R.)** y **Abdala de Matarazzo**. (7.393-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Brue y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Concurso Nacional de Escuelas Técnicas, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre de 2010 en todo el territorio nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del Concurso Nacional de Escuelas Técnicas, organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación juntamente con el Consejo Nacional de la Vivienda, llevado a cabo en las regiones Centro, Cuyo, NEA, NOA y Patagonia, los días 5 y 6 de noviembre de 2010.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– Stella M. Leverberg. – María E. Bernal.
– Alcira S. Argumedo. – Eduardo P.
Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Miguel Á.
Barrios. – Mariel Calchaquí. – Viviana M.*

*Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá
de Bartol. – Ruperto E. Godoy. – Mariana
Juri. – María V. Linares. – Susana del Valle
Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel
O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara.
– Sergio D. Pinto. – Marta B. Quintero. –
Silvia Storni.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Brue y otros señores diputados, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Al cumplirse 200 años de la Revolución de Mayo de 1810, el Comité Permanente del Bicentenario de la Nación, lanzó en forma oficial el concurso Nacional de Escuelas Técnicas (techo digno) que organiza la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación junto con el Consejo Nacional de Vivienda.

El objetivo general del concurso es el desarrollo de materiales y tecnologías regionales aplicadas a las viviendas de interés social sostenible, con la participación de alumnos que cursan el último año en las escuelas técnicas estatales con orientación en construcciones.

Participan en este concurso futuros mayores de obra, perteneciente al ciclo lectivo 2010, incorporando la problemática de la vivienda social, en armonía con el medio ambiente, con aplicación de tecnologías regionales, el reuso y reciclaje de materiales desecho, esti-

mulando el desarrollo de propuestas innovadoras que ayuden a la construcción de futuras viviendas sociales para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

En dicho certamen se valoran propuestas que incorporen técnicas de aprovechamiento y conservación de la energía, también podrán utilizarse sistemas constructivos tradicionales con la presencia de Pymes que fabriquen componentes industrializados livianos: puertas, ventanas, mesadas de cocina o tabiques sanitarios que pueden incluirse en la propuesta generando la utilización de productos de la industria y mano de obra local.

Las regiones y provincias que participan son: Región Centro (Buenos Aires, CABA, Santa Fe y Córdoba) Región de Cuyo (La Rioja, Mendoza y San Juan) Región NEA (Entre Ríos, Misiones, Corrientes, Formosa y Chaco) Región NOA (Salta, Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca) Región Patagonia (Río Negro, Chubut, Tierra del Fuego, Neuquén, La Pampa y Santa Cruz).

Por otro lado, el concurso cuenta con el auspicio de organismos y entidades que actúan como jurado en el certamen: Ministerio de Educación, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Fundación UOCRA y La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires entre otras.

En nuestro país hay un total de 250 escuelas técnicas con orientación en construcción o maestro mayor de obras, generalmente en concursos anteriores los

llamados estaban dirigidos a profesionales de la Arquitectura y la Ingeniería, el hecho de estar convocando a los futuros maestros mayores de obra del ciclo 2010, implica un compromiso pendiente con los alumnos de enseñanza media y los revaloriza en el marco de actividades del Bicentenario de la Revolución de Mayo. Por lo expuesto precedentemente, solicitamos el acompañamiento de los señores legisladores.

Daniel A. Brue. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Cristian R. Oliva. – Jorge R. Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Concurso Nacional de Escuelas Técnicas, organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación junto con el Consejo Nacional de la Vivienda, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre de 2010 en las regiones Centro, Cuyo, NEA, NOA y Patagonia.

Daniel A. Brue. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Cristian R. Oliva. – Jorge R. Pérez.